

Huerta Grande, 2 0 AGO, 2024

DECRETO Nº 117/2024

VISTO

Las Ordenanzas № 1559/2024 sancionada el día 08 de agosto de 2024 por el Concejo Deliberante.-

Y CONSIDERANDO: Que es criterio de este departamento promulgar la misma en todo su articulado.

Por todo ello y en uso de sus atribuciones:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HUERTA GRANDE

DECRETA

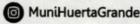
ARTICULO Nº 1: PROMULGASE las Ordenanzas Nº 1559/2024 sancionada por el Concejo Deliberante en un todo de acuerdo al visto y los considerandos del presente decreto.

ARTICULO Nº 2: REFRENDA al presente decreto el Sr. Secretario de Gobierno Legal y Técnico.-

ARTICULO Nº 3: COMUNIQUESE, Publíquese, dese copia y archívese.

Ernesto C. Martin SECRETARIO DE GOBI Municipalidad de Huerta u de







MDT - Sistema de Digitalización de Documentos